



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0033637/2010, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación interina del Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en GESTIÓN INSTITUCIONAL I, con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL II y modificar la dedicación del Ing. Hernán Claudio SEVERINI, de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en QUÍMICA INORGÁNICA, con carga anexa en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en las mismas asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la selección llevada a cabo para el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en GESTIÓN INSTITUCIONAL I, con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL II obrante a fs. 1 a 78;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 76-77, en la que se propone la designación del Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO;

La notificación del postulante obrante a fs. 77;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

La renuncia presentada por el Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO, al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en GESTIÓN INSTITUCIONAL I con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL II a fs. 80;

El Plan de Actividades a fs. 92, del Ing. Hernán Claudio SEVERINI;

Que dicha propuesta cuenta con la aprobación del Consejo Departamental de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 90;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO (Leg. 30154 – D.N.I.: 13.712.025 – FN: 10-OCT-59) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en GESTIÓN INSTITUCIONAL I, con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo creado según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO (Leg. 30154) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en GESTIÓN INSTITUCIONAL I, con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir de la fecha de alta en el cargo designado según Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º.- Aprobar Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación al Ing. Hernán Claudio SEVERINI (Leg. 33520 - D.N.I. 14.177.044 – F.N. 02-JUN-60) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en QUÍMICA INORGANICA, con carga anexa en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en la misma asignatura del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo vacante por renuncia del Ing. Ricardo Carlos REZZÓNICO, hasta el 31 de marzo de 2011.

Art. 4º.- La fecha de alta serán las de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art. 5º.- Los docentes designados en los Art. 1º y 3º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente Resolución en el término de 10 (diez) a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º.- La misma no implica la consolidación de las asignaciones en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.

Art. 8º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área de Personal y Sueldos, al departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1059 - H.C.D. - 2010.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1059 -H.C.D.- 2010

SUPRIMIR :

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Ing. SEVERINI)	\$ 840,85
1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) (creado por Res. 553-HCD-2010)	\$ 534,01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.374,86</b>

CREAR :

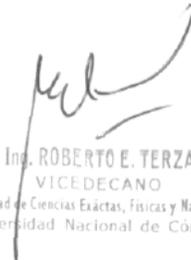
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103)(Ing. REZZÓNICO)	\$ 1.067,64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.067,64</b>

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.374,86
CREAR	\$ 1.067,64
SOBRANTE	\$ 307,22

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
 VICEDECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

